

ATT: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DE: FAMILIA PROFESIONAL DE AGRARIA

Con fecha 14 de Junio de 2024 se reúnen los Jefes de Departamento de los diferentes centros donde se imparten las enseñanzas de esta familia profesional para abordar el tema sobre la supresión de los cursos que ha publicado la Consejería de Educación (de los que el un gran porcentaje corresponden a nuestra familia profesional).

Por lo que **EXPONEMOS**:

Nuestra preocupación por la decisión de cerrar varios ciclos de Formación Profesional de Agraria. Esta medida afecta negativamente a los estudiantes ya preinscritos, al personal docente, a las empresas implicadas en la formación Dual y al sector primario en general.

Consideramos que con esta medida afecta negativamente en:

1. Oportunidad de Captar más Alumnado: Consideramos que la decisión de cerrar ciclos antes de explorar todas las posibilidades para atraer más estudiantes es prematura. Todavía existe la oportunidad de promover los ciclos y abrir más plazos de preinscripción para alcanzar el número requerido de alumnos.
2. Impacto en Estudiantes Preinscritos: El cierre anticipado de ciclos perjudica directamente a los estudiantes que ya han manifestado interés y se han preinscrito en estos programas. Esto afecta su planificación educativa y profesional, dejándolos en una situación incierta y potencialmente obligándolos a buscar alternativas menos deseables para su formación.
3. Consecuencias para el Personal Docente: El cierre de ciclos implica la reducción o eliminación de puestos de trabajo para el personal

docente asociado con estos programas. Esto no solo afecta a los docentes en términos de estabilidad laboral, sino que también impacta negativamente en la calidad educativa al perderse la experiencia y dedicación de estos profesionales. Además afecta de forma negativa a los docentes que ya han realizado la petición de destino y que previamente deberían de haber sido informados para poder elegir el destino que más interesase.

4. Impacto en el Sector Primario: La formación en agricultura, jardinería, floristería, forestales, ganadería y medio ambiente es crucial para abastecer de mano de obra cualificada a un sector primario que depende de la preparación técnica y especializada de los futuros trabajadores, además condicionando al sector servicios donde la jardinería está inmersa en un proceso de profesionalización con la exigencia de profesionales cualificados con acreditaciones profesionales. El cierre de ciclos podría generar un déficit de personal cualificado, afectando a las empresas y limitando el crecimiento del sector. Hay que destacar que el sector primario es la base para el desarrollo del resto de los sectores y por tanto es un sector muy particular. En este sector tenemos un alumnado muy específico y en zonas muy concretas, por esto eliminar enseñanzas de la familia profesional de Agraria por las ratios establecidas por la Consejería de Educación es tener un total desconocimiento de este sector al que ya cuesta que llegue alumnado para que si encima le ponemos estas trabas nos encontramos ante unas enseñanzas condenadas a desaparecer.
5. Perjuicio en las islas no capitalinas en las que prácticamente desaparece la posibilidad de cursar las enseñanzas de la familia

profesional de agraria, provocando un agravio comparativo tanto para los posibles estudiantes como para la promoción de nuestra familia profesional.

6. En un momento que es más necesario que nunca apoyar, potenciar y profesionalizar el sector primario dada nuestra enorme dependencia del exterior. Es primordial fortalecer la familia profesional agraria.

Desde la familia profesional consideramos que se debería:

1. Extender Plazos de Preinscripción: Recomendamos reconsiderar la decisión de cierre inmediato y extender los plazos de inscripción para permitir una mayor captación de alumnos interesados en los ciclos de Formación Profesional de Agraria.
2. Promoción Activa de los Programas: Se debería implementar una campaña de promoción intensiva para aumentar la visibilidad de los ciclos entre los potenciales estudiantes y sus familias, resaltando las oportunidades de desarrollo profesional y las demandas del mercado laboral en el sector primario.
3. Diálogo con las Empresas del Sector: Es crucial establecer un diálogo con las empresas del sector agrario, jardinería, floristería, forestales, ganadería y medio ambiente para entender sus necesidades de personal y asegurar que los programas formativos respondan adecuadamente a estas demandas.

Por todo ello, **SOLICITAMOS:**

La **revocación** de la propuesta de supresión de los cursos de los ciclos realizada (retirar de los tablones de anuncios de los centros los documentos oficiales donde los alumnos de estos cursos pasan a listas de reserva) y permitir la matrícula de estos alumnos y tomar la decisión posteriormente según las justificaciones de cada centro que le haremos llegar, tener en cuenta que el cerrar un ciclo no sólo le niega la formación a los actuales alumnos, también a las siguientes generaciones y bien es sabido lo que cuesta implantar una nueva formación.

Este escrito está avalado por los jefes de departamento de las distintas enseñanzas de la familia AGRARIA presente en los centros de la Comunidad Autónoma de Canarias y firmado por el coordinador de la familia profesional.

Las Palmas de G.C., a 14 de Junio de 2024

Fdo: JOSE ORLANDO BAUTISTA RODRIGUEZ
Coordinador de la familia profesional de Agraria